

Lunes 27 de Octubre de 2008

Última actualización: 27/10/2008 10:10

Edita Servimedia S.A.

Nº 1107



Buscador



CIU PREGUNTA A SOLBES CÓMO GARANTIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LAS
RESTRICCIONES FINANCIERAS A EMPRESAS Y CONSUMIDORES

Hemeroteca **REGISTRO**usuario: clave: **ACTUALIDAD**[Política Social](#)[Unión Europea](#)[Economía Social](#)[Integración](#)[Infancia y Juventud](#)[Mayores](#)[Mujer](#)[Salud](#)[Discapacidad](#)[Drogas y adicciones](#)[Medio Ambiente](#)[ONG y voluntariado](#)[Responsabilidad Social](#)[Cajas de Ahorros](#)[Deportes](#)[Publicaciones](#)[Entrevista](#)[Reportaje](#)[De buena fuente](#)**SERVICIOS**[Documentos Básicos](#)[Registro](#)[Agenda Social](#)[Acuerdos de Gobierno](#)[Nombramientos](#)

ACCESIBILIDAD: Tamaño de letra: [A](#) [A](#) [A](#) Colores: [Blanco](#) - [Negro](#) - [Azul](#) - [Gris](#) - [Color original](#)

Fecha artículo: 21/10/2008

Los terapeutas no convencionales recurrirán las regulaciones ministeriales de los títulos de enfermería y fisioterapia

SE ESGRIMEN COMO EXCLUSIVOS



La Federación Española de Terapias Naturales y No Convencionales (Cofenat) ha anunciado que interpondrá recursos a las órdenes ministeriales reguladoras de los títulos de enfermero, fisioterapeuta y farmacéutico.

MARIBEL GONZÁLEZ. Y es que, según argumentó esta organización en un comunicado, aunque en las órdenes ministeriales que regulan los títulos de enfermero, fisioterapeuta y farmacéutico no se establece en ningún caso la exclusividad en el ejercicio de determinadas técnicas terapéuticas, "sin embargo están siendo utilizadas por los representantes colegiales de estas profesiones para intentar demostrar que son ellos los únicos que las pueden ejercer".

Cofenat lleva tiempo reclamando el establecimiento de una regulación jurídica suficiente del ejercicio de las terapias naturales para evitar este tipo de confrontaciones entre profesionales y por seguridad de los usuarios de los servicios, finaliza la nota de prensa.

[Volver atrás](#)[Enviar](#)[Imprimir](#)[Volver](#)